

“GUACARA, EL LAGO DE VALENCIA Y EL “CENTRO  
COMERCIAL PIEDRA PINTADA” (2021)

“GUACARA, EL LAGO DE VALENCIA Y EL “CENTRO  
COMERCIAL PIEDRA PINTADA” (2021)

“GUACARA, EL LAGO DE VALENCIA Y EL “CENTRO  
COMERCIAL PIEDRA PINTADA” (2021)

## “GUACARA, EL LAGO DE VALENCIA Y EL CENTRO COMERCIAL PIEDRA PINTADA”



**AUTOR: JESÚS TORTOZA ACEVEDO**

**“HECHO EL DEPÓSITO DE LEY”**

**DEPÓSITO LEGAL:**

**“ISBN”**

**PRIMERA EDICIÓN: AGOSTO DE 2021**

**“MUNICIPIO SAN DIEGO, VALENCIA**

**EDO. CARABOO, VENEZUELA**

**EDITORIAL.**

**[WWW.AUTORESEEDITORES.COMEMAIL](http://WWW.AUTORESEEDITORES.COMEMAIL)**

**Email: [mr.galipan@gmail.com](mailto:mr.galipan@gmail.com)**

**“Pinterest”: “Los libros de Jenitor”**



**“CATEDRAL DE SAN AGUSTÍN DE  
HIPONA”, CONSTRUÍDA EN 1624 POR EL PADRE  
MANUEL PÉREZ, CUANDO SE DECLARÓ  
“PUEBLO DE INDIOS” OFICIALMENTE..!**

**“A juicio de Torcuato Manzo Núñez, Guacara como ciudad fue fundado el 20 de febrero de 1694, por el Gobernador Francisco Berroterán. Como Parroquia fue creada el 8 de octubre de 1803. En todo caso, sea cual sea la fecha de fundación de Guacara, este es uno de los casos típicos de 'refundación' de pueblos en Venezuela, así como San Diego y Los Guayos en el Municipio Valencia. Si se toma como fecha de 'fundación' el 20 de febrero de 1694 y su permanencia como 'pueblo de los indios' hasta el 8 de octubre de 1803, es evidente que por espacio de más de un siglo fue lugar de 'adoctrinamiento' de los indios, lo que indica la existencia de estos pobladores en la zona antes de la llegada de los españoles; evidencia que se consolida si se toma en cuenta la presencia de restos materiales en gran magnitud en toda el área; por lo tanto Guacara tiene como fecha de 'fundación' española, o mejor dicho 'refundación' el año 1694, pero su existencia se remonta a muchos siglos antes de la llegada del español”. (Wikipedia)**

**“Guacara comienza su formación como agrupación humana como consecuencia del descenso del Lago Tacarigua. La antigüedad del primer poblamiento localizado en el 'Morro de Guacara' data de 4500 años; el ascenso de las aguas a la cota 440 hizo que la población humana abandonase esta zona. Luego de un gran período**

de despoblamiento vuelven a ubicarse grupos humanos (360 d.C) en la medida que descendían las aguas del Lago Tacarigua. A ese cíclico ascenso y descenso, debe Guacara y otras poblaciones ribereñas su existencia”.

“Después del descubrimiento por los españoles del lago de los Tacariguas, se inició el avance de los europeos por todos sus alrededores. Una vez establecidos en las proximidades del lago, "los indios que quedaron en jurisdicción de Valencia fueron organizados en Encomiendas y en ellas se agrupaban para ser adoctrinados por sacerdotes misioneros a los que se les decía Curas Doctrineros... Para mediados del siglo XVI había en los límites de Valencia siete Encomiendas y los indios de ellas se agrupaban en tres comunidades o doctrinas que después se convirtieron en los pueblos de Guacara, San Diego y Los Guayos". (Torcuato Manzo Núñez. ob. cit. p46).

“Para fines de 1600 ya Guacara había “cobrado forma y característica de un poblado. El 20 de febrero de 1694 el Gobernador Francisco Berroterán, la convierte en ciudad asignándole un cura doctrinero. Guacara, al igual que el resto de los pueblos de los indios estaba sujeto a una estricta legislación que les impedía su crecimiento y los ataba al pedazo de tierra que cultivaban”.

“Esta legislación originó grandes conflictos ya que los indios se apropiaban de las tierras que emergían en la medida en que el Lago Tacarigua se retiraba. En 1799 la Ciudad de Guacara, por vía de decisión judicial se transforma en un poblado de españoles y vecinos libres. Por decisión de la Real Audiencia, las tierras de la Ciudad de Guacara pasaban a ser propiedad del Marqués del Toro, por lo que a los indígenas se les ordenó trasladarse a Los Guayos y allí construir sus viviendas. Los indígenas expresaron su oposición y reclamaron legalmente la posesión de sus tierras por medio de las autoridades del pueblo de los indios: Mauricio López, José de La Cruz y Juan J. Caricote. Ante este hecho el Marqués del Toro propició la prisión y el destierro de ellos”.

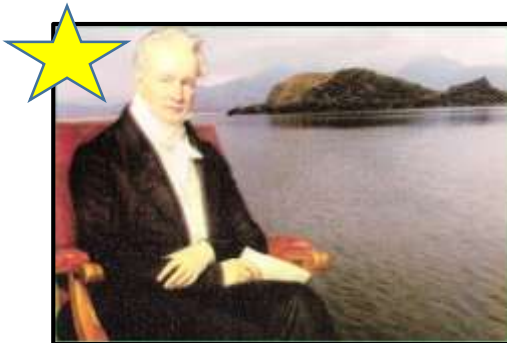
“En estas tierras el Marqués del Toro establece la hacienda Mocundo, palabra de origen meregoto que significa 'lo que está escondido'; esta hacienda en cuyas tierras se producía gran cantidad de caña de azúcar albergó en su inmensa casona al Barón de Humboldt, edificación que lo impresionó gratamente, así como su belvedere o mirador, desde donde trazará las coordenadas más antiguas que se conocen de la Ciudad de Guacara. A comienzos del siglo XIX llega a Ciudad de Guacara el joyero Vincenzo Wallis, quien poco a poco va adquiriendo tierras en donde siembra añil

hasta convertirse en dueño de la Ciudad de Guacara, a excepción de la hacienda Vigirima”.

(información fraccionada de Wikipedia)

En relación a la visita de los sabios Humboldt y Bonpland en 1800 a Guacara, habían llegado desde Caracas, directamente a la “Hacienda Cura” del Conde Domingo de Tovar; que les recomendó visitar al Marqués del Toro. El eminente sabio alemán, en su reseña de esta visita, recuerda que fue precisamente en “Mocundo” que vio nacer varias crías de Camello, que el marqués había traído desde Lanzarote, “Islas Canarias”, para el acarreo de la caña de azúcar hacia los trapiches. Incluso, refiere Humboldt en su magna obra “Viaje a las regiones Equinocciales del Nuevo Continente”, que vio morir a una de esas crías de camellos, picado por una serpiente coral, que abundaban en la zona.

¡HICE ESTE MONTAJE CON “EL MORRO DE  
GUACARA” DE “PUNTA CABITO” AL FONDO..!





**Veamos una interesante fracción del trabajo histórico cultural de la “Facultad de Ciencias de la Educación”, de la Universidad de Carabobo, en lo que se refiere a la construcción y fundación de la catedral de Guacara. Dicho trabajo, fue titulado: “Estrategia de divulgación de la Catedral de San Agustín de Hipona”. Por ello, mi poema: “Indígena Tacarigua”, dedicado a las etnias arawacas de la Cuenca del Lago, coincide en el concepto.**

**“Es un hecho conocido que los conquistadores españoles destruyeron todos los testimonios de civilización que estaban a la vista en nuestras tierras para el momento de su arribo. Lo hicieron con el propósito de imponer una cultura. Marcada por el signo de los valores religiosos aceptados por la sociedad española. Signo distintivo que impregna el carácter de todas las manifestaciones artísticas correspondientes a los siglos de dominación”. “Las imágenes pintadas o esculpidas en principio traídas de España o de otras colonias americanas más prósperas, se entendían como objetos al servicio de la fe católica, como instrumentos de mediación entre el extranjero y el aborigen al que le fue impuesta, a sangre y fuego, la religión del invasor. El siglo XVII origina y fortalece a las instituciones coloniales y consolida su poder en provecho de la formación de una sociedad rígidamente jerarquizada en clases sociales”.**

## ¡INDÍGENA TACARIGUA..!



En "Piedra Pintada" dejaste tu huella,  
símbolo sagrado de lucha y valor,  
veo con tristeza en tus monolitos  
¡Que el mundo moderno... destruyó tu honor..!

Esas expresiones grabadas en piedra  
donde diligente grabaste tu dolor,  
causan en mi alma, mensaje de angustia  
¡La naturaleza...plasmó tu valor..!

La mano insolente que trunció tu sino  
fue la intolerancia del conquistador,  
vana fue tu lucha, más no tus mensajes  
¡Que en los petroglifos...reflejan amor..!

Veo en tus menhires, también en tu dolmen  
que abrióte tu alma con un gran amor,  
Indio Tacarigua, tu fauna sagrada  
¡También se destruye...con odio y rencor..!

Esas expresiones grabas en piedra,  
donde diligente grabaste tu dolor,  
causan en mi alma, mensaje de angustia  
¡La naturaleza...plasmó tu valor..!

Esos yacimientos que en vida forjaste,  
son el testimonio de tu alma herida,  
fuiste exterminado con saña inclemente  
¡Gente sin conciencia...te negó la vida..!

Sin embargo, ahora que eres historia  
exaltan tu obra por la vanidad,  
Indio Tacarigua, ¡ástima me inspiras  
¡Por la intolerancia...a tu realidad..!

Esas expresiones grabadas en piedra  
donde diligente grabaste tu dolor,  
causan en mi alma, mensaje de angustia  
¡La Naturaleza...plasmó tu valor..!

Hoy en los museos veo con tristeza  
que no hubo respeto a tu dignidad,  
en esas vitrinas que exhiben tu pena  
¡Quedan los recuerdos...de la iniquidad..!

Las pictografías de tu obra hermosa  
síntesis de vida de gran esplendor,  
ahora se venden por miles de libras  
¡Esa es la ganancia...del depredador..!

La "Diosa de la Lluvia" permanece oculta,  
ella fue testigo de ese desamor,  
un enjambre fiero de hombre sin alma  
¡Se llevaron todo...menos tu dolor..!

Añofo el mensaje de tus petroglifos  
y el "Dolmen" sagrado de veneración,  
busco en tus refugios el arte rupestre  
¡Para demostrarte...cuan admiración..!



Jesús Tortoza Acevedo  
Valencia, Venezuela

